|  |  |
| --- | --- |
| UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES |  |

|  |
| --- |
| *Oficina de Radiocomunicaciones*  *(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Carta Circular**  **CR/319** | 23 de noviembre de 2010 |

**A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT**

**Asunto**: Aplicación del Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones:   
1) Fecha límite para la presentación por las administraciones del horario estacional de radiodifusión por ondas decamétricas para el periodo A11  
 (27 de marzo de 2011 – 30 de octubre de 2011)   
2) Reunión regional de coordinación en 2011

**Al (A la) Director(a) General**

Estimado(a) señor(a):

# 1 Fecha límite para la presentación del horario estacional de radiodifusión en ondas decamétricas para el periodo A11

1.1 De conformidad con las disposiciones del número 12.31 del Reglamento de Radiocomunicaciones, deseo informarle que la Oficina de Radiocomunicaciones ha fijado la fecha límite de **16 de enero de 2011** para la recepción de los mencionados horarios estacionales de radiodifusión para el periodo A11.

1.2 A fin de publicar y enviar el primer horario provisional (A11T1) a las administraciones dos meses antes de su entrada en vigor (número 12.34 del Reglamento de Radiocomunicaciones), se insta a las administraciones y organismos autorizados a que envíen sus horarios provisionales

**antes de la fecha límite, y, de ser posible, antes del 19 de diciembre de 2010.**

1.3 Las necesidades deben ser presentadas por las administraciones o por los organismos autorizados para ello por las mismas, tales como organismos de radiodifusión. En este último caso, se solicita a las administraciones que no lo hayan hecho aún que informen a la Oficina por escrito y por adelantado sobre el nombre de las organizaciones autorizadas, su código de tres letras para facilitar la identificación y el ámbito de las autorizaciones (véase el número 12.1 del Reglamento de Radiocomunicaciones); de no hacerlo, la necesidad no podrá ser aceptada por la Oficina.

1.4 Las necesidades deben presentarse **únicamente en formato electrónico** utilizando la **WISFAT** (*Web Interface for Submission of Frequency Assignments to Terrestrial services* – Interfaz de la web para la notificación de asignaciones de frecuencia a servicios terrenales) ([http://www.itu.int/ITU-R/go /wisfat](http://www.itu.int/ITU-R/go%20/wisfat)), de conformidad con las Cartas Circulares [CR/297](http://www.itu.int/md/R00-CR-CIR-0297/en) y [CR/308](http://www.itu.int/md/R00-CR-CIR-0308/en).

1.5 En la página web <http://www.itu.int/ITU-R/terrestrial/broadcast/hf/index.html> (sección de radiodifusión en ondas decamétricas de los servicios terrenales) está disponible para su descarga un documento que describe el formato de fichero para la presentación de las necesidades de radiodifusión en ondas decamétricas de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de Radiocomunicaciones.

1.6 En el **Anexo 1** figuran las fechas previstas de envío a los usuarios abonados a los CD‑ROM que contienen el horario actualizado, junto con las fechas en las que se deberán presentar a la Oficina los horarios actualizados para su incorporación.

1.7 La Oficina desea hacer hincapié en que es necesario enviar las necesidades antes de la fecha límite, a fin de permitir la preparación de un horario provisional completo y correcto, junto con el análisis de compatibilidad para el proceso efectivo de coordinación.

# 2 Reunión regional de coordinación

2.1 Se ha informado a la Oficina de que se va a celebrar una reunión de coordinación mixta ABU-HFC y HFCC/ASBU en febrero de 2011 (puede encontrarse más información al respecto en la página web de la reunión: <http://www.hfcc.org/A11.phtml>). Se alienta a las administraciones a participar en esta reunión que ha demostrado su eficacia en la coordinación de los horarios de radiodifusión en ondas decamétricas entre todos los usuarios de dicha banda. Para más información, póngase en contacto con los Grupos de Coordinación Regionales:

• Unión de radiodifusión de los Estados Árabes (ASBU): <http://www.asbu.net>.

• Unión de radiodifusión Asia-Pacífico – Conferencia de radiodifusión en ondas decamétricas (ABU-HFC): <http://www.abu.org.my>.

• Conferencia de coordinación en ondas decamétricas (HFCC): <http://www.hfcc.org>.

Atentamente,

V. Timofeev  
 Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo**: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

Anexo 1

Horarios HFBC en CD-ROM – Periodo estacional A11   
(27 de marzo de 2011 – 30 de octubre de 2011)  
Lista de ediciones y fechas límites para las notificaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Título del Horario | Fecha de edición | Fecha límite para la notificación |
| A11 Horario provisional 1 (A11T1) | Fin de enero de 2011 | 16 de enero de 2011 |
| A11 Horario provisional 2 (A11T2) | Fin de febrero de 2011 | 13 de febrero de 2011 |
| A11 Horario 1 (A11S1) | Fin de marzo de 2011 | 13 de marzo de 2011 |
| A11 Horario 2 (A11S2) | Fin de mayo de 2011 | 15 de mayo de 2011 |
| A11 Horario 3 (A11S3) | Fin de julio de 2011 | 17 de julio de 2011 |
| A11 Horario final (A11F) | Fin de noviembre de 2011 | 13 de noviembre de 2011 |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_